

REFORMA

Acumuló 214 denuncias en 2023, mientras que en 2022 fueron 94

Duplican quejas en IECM y envían poco a Tribunal

Señala el organismo que sólo 67 están relacionadas con el proceso electoral

ALEJANDRO LEÓN

Las denuncias presentadas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por uso indebido de recursos públicos o actos anticipados de campaña incrementaron en 2023.

Sin embargo, un mínimo porcentaje de las quejas fue enviado al Tribunal Electoral local para que las estudie y aplique posibles sanciones.

El año pasado, la autoridad electoral tiene el registro de 214 quejas, mientras que en todo 2022 registró 94.

De las iniciadas en 2023, el IECM concluyó con la revisión de 103, de las cuales, desechó 64, se declaró incompetente en 14, mientras que 16 las inició como procedimiento ordinario, aquellos aplicables por faltas cometidas dentro y fuera de los procesos electorales.

Además, seis los catalogó como procedimiento especial, es decir, el Instituto debe investigar los hechos por todos los medios legales a su alcance, sin que se sujete exclusi-

vamente a las pruebas que le fueron presentadas.

De las 103 quejas, el 5.8 por ciento fueron remitidas al Tribunal Electoral para su resolución.

Ante dicha cifra presentada ante el Tribunal, el IECM apuntó que sólo 67 denuncias están relacionadas con el proceso electoral.

“El balance es que son muchas más (quejas) de las que se presentaron el año pasado (2022), prácticamente duplicamos el número de denuncias presentadas, lo cual habla de que va a ser un proceso electoral con un alto nivel litigioso en nuestra

Ciudad”, indicó la consejera Erika Estrada.

Por actos anticipados de campaña, el IECM recibió 111 quejas: 81 por promoción personalizada y 86 por uso indebido de recursos públicos; mientras que 21 fueron por violación a reglas de propaganda.

Las personas que más fueron denunciadas fueron los servidores públicos, con 135 casos. En específico, fueron los alcaldes los que encabezaron esta lista.

Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc fueron las demarcaciones con mayor número de señalamientos.

La consejera Estrada ex-

plicó que hubo casos en que los denunciantes también reclamaron que existió uso indebido de la promoción de los alcaldes en la rendición de sus informes de Gobierno.

En dicho rubro, quienes más fueron señalados son los aspirantes Clara Brugada y Santiago Taboada.

“Recibieron algunas denuncias porque estos informes le parecía a la ciudadanía que era un exceso, ya sea porque estuvieron mucho tiempo promocionándose a través de esta figura o bien denuncian que podrían haber estado haciendo uso de recursos públicos”, detalló.